



Seguridad Pública con rumbo claro: el segundo piso de la Cuarta Transformación

Soy una Diputada de la 4T que caminó con Andrés Manuel López Obrador desde el 2012 porque creyó en la transformación de México, en la madrugada he votado a favor de México, a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cual representa un paso trascendental. Se trata de un instrumento jurídico que consolida mecanismos de cooperación y coordinación más allá de colores partidistas, porque la seguridad no puede ser rehén de disputas políticas. Su objetivo es claro: sentar las bases para un sistema de seguridad pública más profesional, más eficiente y más humano.

La seguridad pública en México ha sido, por décadas, uno de los temas más sensibles y complejos de atender. Sin embargo, en la Cuarta Transformación, desde el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se ha dejado claro que este tema no puede tratarse solo desde la reacción, sino desde la preven-



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

ción y la transformación profunda de sus causas estructurales.

El Segundo Piso de la 4T tiene un rumbo definido en materia de seguridad: atacar la raíz del problema. No basta con perseguir delitos una vez cometidos, es necesario prevenirlos, investigarlos con rigor, garantizar procesos judiciales sólidos y procurar una reinserción social real. Este enfoque integral se construye sobre principios innegociables: legalidad, proporcionalidad, respeto a los derechos humanos y una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno.

Uno de los avances más importantes de esta nueva legislación es que promueve un modelo de seguridad pública responsable, descentralizado, homogéneo



y civil, con una visión interinstitucional. Esto se traduce en mayor capacidad de respuesta, estándares compartidos y una coordinación real entre municipios, estados y la Federación. Ya no se trata de esfuerzos aislados, sino de un sistema articulado.

Además, pone especial énfasis en la formación de una doctrina policial civil, fortaleciendo los controles internos, el régimen disciplinario y la profesionalización en derechos humanos. Solo así podremos tener cuerpos de seguridad que verdaderamente estén al servicio de la ciudadanía y no por encima de ella.

Desafortunadamente, la oposición ha optado una vez más por simplificar un tema profundamente complejo. Prefieren el discurso fácil, el de la confrontación, el de la desinformación, antes que sumarse al reto de construir soluciones. Hablan de militarización, de pérdida de soberanía local, pero lo hacen sin argumentos técnicos ni voluntad política. Y lo cierto es que, hoy por hoy, ya nadie les cree.

Como Diputada de Morena, y desde la mayoría legislativa, reafirmamos nuestro compromiso con la paz y con la transformación del país. Esta ley no solo es necesaria, es urgente. Porque

solo es necesaria, es urgente. Porque plantea soluciones de fondo, basadas en inteligencia, en análisis, en estrategias integrales y con el respeto irrestricto a los derechos humanos como principio rector.

Un ejemplo tangible del nuevo rumbo que ha tomado la seguridad en México es la figura de Omar García Harfuch, actual responsable de la estrategia de seguridad. Un servidor público con trayectoria limpia, formación civil y resultados comprobables. Su trabajo muestra que sí es posible avanzar, pero también que esos avances necesitan un marco jurídico sólido que les dé continuidad, coherencia y respaldo institucional.

La construcción de la paz no se logra con discursos vacíos, se logra con leyes que funcionen, con instituciones fortalecidas y con servidores públicos comprometidos. Por eso, hoy decimos con claridad: la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública es una herramienta clave para la transformación de fondo que México necesita. Y desde el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, seguimos avanzando, con rumbo claro y sin titubeos.

•Diputada Federal del Partido de
Morena María Rosete